

De españoles a americanos: Variantes del criollismo en el siglo XVIII

Virginia Gil Amate

La distancia que separaba a los territorios de Ultramar de la península se entenderá como desventaja desde los primeros colonos y, según vaya avanzando la historia de los virreinos, la apreciación geográfica irá conformando una visión americana de hallarse en la periferia de la monarquía española, "...una colonia tan separada de la metrópoli y de todo el resto del mundo", será, en 1790, Nueva España para Manuel Abad y Queipo. La lejanía tendrá su vertiente política, al hermanarse, desde el mismo momento de la conquista y la organización administrativa de estos dominios, a un sentimiento de marginación de los criollos. Es esta vertiente política la que da una idea de la contradictoria relación establecida entre la península y los territorios de Ultramar. En principio desde que, en 1516, las Indias pasan a formar parte de la Corona, no fue su estatuto diferente al de cualquier otro reino peninsular, gozando de los mismos derechos, y de la misma consideración que cualquiera de los reinos y territorios constituyentes de la monarquía. La administración española creó dos virreinos en Ultramar, el de Nueva España en 1535 (que se extendía por América central y del norte, las Antillas y la actual Venezuela) y el de Perú en 1543 (abarcando de la actual Panamá al sur de la América española). En el siglo XVIII se fundarán dos nuevos virreinos, el de Nueva Granada, creado en 1717, para ser suprimido cinco años más tarde por el Consejo de Indias, y definitivamente restablecido en 1739, su demarcación, nunca contemplada como espacio natural por los criollos, comprendía lo que actualmente son los territorios de Colombia, Ecuador y Panamá (está última desgajada del virreinato del

Perú); y el del Río de la Plata, instituido en 1776 a lo largo de Buenos Aires, Tucumán, Paraguay, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas, es decir desmembrando nuevamente al virreinato del Perú. Los criollos sentirán la desmesura geográfica de esta unidad administrativa, hasta el punto de que Manuel Belgrano, al presentar su primer informe como Secretario del Real Consulado de Buenos Aires, en 1796, repite, con insistencia, que para informar con rigurosidad debe conocerse el territorio que él no ha podido abarcar en su totalidad, siendo criollo de la provincia de Buenos Aires. La administración borbónica actuará sobre estas demarcaciones políticas tan desproporcionadas creando las intendencias cuyas jurisdicciones eran geográficamente más coherentes y por tanto más fácilmente gobernables.

"Conocer para gobernar" será idea repetida en todos los escritos que de alguna manera se acerquen a la ciencia del gobierno en el siglo XVIII; pero el lema tendrá dos caras, según se postule desde la península, donde su significado reside en la eficacia con la que se rige un determinado territorio, o la idea aparezca en los escritos criollos, ya que en estos tanto es una propuesta de mejora para el presente y el futuro, como una crítica, cada vez más violenta, hacia la situación pasada y presente de los territorios ultramarinos. Victorián de Villaba, al redactar sus *Apuntamientos para la reforma del Reino* (1797), siendo fiscal de la Audiencia de Charcas, alude a la dejadez en la que había estado el conocimiento de América a lo largo del virreinato:

Conocemos muy poco de esta gran porción del mundo, porque ocupamos una muy pequeña; porque ha poco que la ocupamos; y porque la ocupamos para disfrutarla, sin merecernos mucho cuidado.¹

Miguel Lastarria, secretario y asesor del Marqués de Avilés, Virrey del Río de la Plata, entre 1799 y 1801, señala, en el *Informe* que posteriormente publicará y pasará a ser conocido con el título *Colonias Orientales del Paraguay o Río de la Plata*, que los males americanos están ligados al desconocimiento por parte de los gobernantes del terreno a regir y su idiosincrasia². Abundando en ello, "el estudio de la geografía" era, para Francisco José de Caldas, "la base fundamental de toda especulación política"³; la política necesaria sería aquella que emanara del conocimiento de lo local y esto, para Manuel Abad y Queipo, en su *Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacan sobre la Real Cédula de consolidación de vales*, estaba en contradicción proporcional a la distancia que separaba a América de España:

La gran distancia que nos separa de la metrópoli, se opone a la ciencia de estos hechos, y la ciencia de los hechos es de necesidad absoluta en el gobierno de los hombres.⁴

No dejará de aludirse a la necesidad de conocer para gobernar a lo largo del siglo XVIII, pero lo que en un primer momento se expresaba como punto lógico de la ciencia política, en los albores del XIX, tomará la vehemencia de la abierta denuncia, sea ésta dada desde la fidelidad al monarca, como la *Representación* presentada en 1809 por Camilo Torres al Cabildo de Santa Fe de Bogotá para ser elevada ante la Suprema Junta Central de España y que, finalmente, fue archivada:

... un gobierno a dos y tres mil leguas de distancia, separado por un ancho mar, es preciso que vacile y que guiado por principios inadaptables en la enorme diferencia de las circunstancias, produzca verdaderos y más funestos males que los que intenta remediar. Semjante al médico que cura sin conocimiento y sin presencia del enfermo, en lugar de antídoto, propinará el veneno, y en vez de la salud, le acarreará la muerte⁵.

o desde la desnaturalización de España que posibilita las ironías mordaces de Fray Servando Teresa de Mier en la polémica mantenida, entre 1811 y 1812, con José María Blanco White en *El Español*:

... con eso volveremos a tener órdenes contrarias a un tiempo por diversas secretarías, sin saber a cuál de ellas se ha de obedecer, como sucedió al conde de Revilla Gigedo: y siendo de europeos ignorantes de aquel país, volverán a mandar que salga la caballería de La Habana a desalojar los ingleses apostados en la sonda de Campeche, esto es, en medio del seno Mexicano: se prenda y castigue el comején (bicho) por haber destruido los documentos que S. M. había pedido a la Audiencia de Santo Domingo: y que para evitar los gastos de llevar trescientas leguas el azogue de Guangablica a Potosí, se conduzca por Lima y Buenos Aires. Estos hechos son auténticos, y podría dar tantos iguales como se ven a cada paso trasladar oidores de Charcas a Guadalajara, en cuyo viaje tardan dos años comiendo el suelo de balde. El *plus ultra* de las columnas de Hércules aún hoy no lo conocen los españoles, sino sobre las columnas de los pesos duros⁶.

Se desconocía América porque sus gobernantes eran extraños a ella, así Camilo Torres y Fray Servando coincidían en señalar que la península regía los destinos americanos "por relaciones", por "noticias adquiridas"⁷ y no asentadas en el conocimiento directo, en la experiencia que tanto valoraba el pensamiento de época; lo cual entronca con una queja que puede rastrearse desde los primeros textos cronísticos a cerca de la intromisión, en los asuntos de Ultramar, de aquellos que no eran expertos en Indias, bien sea para contar su historia o para redactar sus leyes. La organización virreinal incrementaba este sentimiento al reforzar la vinculación peninsular de los virreyes, estos, si bien en la primera etapa fueron miembros de la nobleza, la política borbónica posterior posibilitó a miembros de la baja nobleza y de la burguesía acceder al cargo, mientras los criollos, salvo contadas excepciones, continuaban desplazados del poder. En realidad, más que la marginación de un sector de la población, lo que destacaba en la política española era la contradicción puesto que los dominios españoles de Ultramar, y sus habitantes, seguían jurídicamente considerados en paridad con los peninsulares. La letra jurídica inválida porque no se aplicaba, porque no coincidía con el perfil americano o porque nada tenía que ver con América, va a ser destacada en todos los escritos y proclamas que jalonan la Independencia. La contradicción primará también en la consideración virreinal o colonial que de los territorios americanos se hará en el siglo XVIII. Ya hemos apuntado que desde su anexión a la Corona de Castilla y hasta los

últimos días del imperio, fueron, legalmente un reino más como lo prueba el Decreto de Cortes fechado el 15 de octubre de 1810:

Los dominios españoles de ambos hemisferios forma una misma y sola Monarquía, una misma y sola Nación y una sola familia, y que, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derechos a los peninsulares.

La paridad parecía mover, también, al Consejo de Indias cuando el 5 de julio de 1786 manifestaba su postura en cuanto al desarrollo económico de la nación, sólo que a la par se tutelaba y regionalizaba, desde la península, la potestad sobre las materias primas y la manufactura de las mismas:

... conviene fomentar en los dominios de América la agricultura y producciones que allí ofrece prodigamente la naturaleza y sirven de materias para las manufacturas y compuestos de las fábricas de España, con lo cual a un tiempo se atiende y favorece al comercio de ambos continentes.

América no salía del tópico de la naturaleza pródiga y del espacio paradisíaco que, no siendo exactamente un insulto, si la estigmatizaba en el imaginario europeo como geografía pura, y lastraba sus posibilidades de desarrollo. Además, si su entidad no pasaba, en la práctica, de mera factoría æa lo largo del siglo XVIII serán comunes los proyectos e informes en los que se niegue la posibilidad de industrialización de los productos de Indias, la dependencia de las colonias, para Jovellanos y Revillagigedo⁸, entre otros, emanará de los vínculos de necesidad que establezcan con la metrópoliæ, o de mercado donde se venden los productos de otros, América pasaba a no "producir" nada, lo cual lejos de conformarse con marcar su economía asumía otras connotaciones como la catalogación de espacio sin letras que sufrió a lo largo del virreinato.

Las manifestaciones de Manuel Martí, deán de Alicante⁹, en la carta remitida a Antonio Carrillo, en 1718, calificando a México de desierto cultural, donde no existían ni bibliotecas, ni instrucción, ni letrados, convirtiendo de este modo a la Nueva España en tierra baldía de luces, no es más que el exponente de la esquizofrénica política española en América que oscilará, sin medias tintas, ente la duplicación en Ultramar de España y su modelo de civilización, avanzando, desde el primer momento de la campaña militar, en la fundación de conventos,

escuelas primarias y universidades, y retrocediendo en cuanto a la censura de libros, las trabas a la implantación de la imprenta o la política educativa llevada a tales extremos que, a principios del siglo XIX, cuando Mérida solicitó la creación de una universidad obtuvo la negativa del monarca, Carlos IV por la inconveniencia de generalizar la ilustración en Ultramar. En este panorama no resulta extraño, por tanto, que el Virrey Gil de Lemos resumiera su plan de gobierno para los habitantes de Indias en una máxima: "leer, escribir y rezar".

La paridad jurídica de todos los territorios de la nación es contestada por la práctica de la realidad política ultramarina, el término "colonia", que no había aparecido en centurias anteriores, comienza a ser utilizado en los textos del siglo XVIII¹⁰. Las mismas "provincias" que componen "un mismo estado y monarquía", los mismos "dominios" a los que se refería el Conde de Campomanes en su escrito público *Discurso sobre la educación popular* (1775), se tornarán, según ha señalado José Muñoz Pérez¹¹, "colonias" en las *Apuntaciones relativas al comercio de Indias* (1788). El ministro de Carlos III distinguía entre colonias "odiosas", las asentadas en la fuerza militar, o las españolas y portuguesas, consideradas aceptables porque iban más allá del dominio militar y de la mera relación mercantil aunque, para no salirse de la ambigüedad, o mejor, de la ambivalencia de la época, también se apoyaran en esa faceta.

Jovellanos, el representante más claro de la mentalidad ilustrada metropolitana en lo que a organización económica se refiere, al plantear las leyes que deberían regir el comercio y la industria abogaba por la liberalidad del mercado pero velaba por la adhesión de todas las partes constituyentes del imperio, en esta tesitura, los territorios de ultramar jugaban un papel estrictamente marcado y dirigido por la metrópoli. Quizá por ello Jovellanos no duda en utilizar, en su *Dictamen dado en la Junta de Comercio y Moneda sobre embarque de paños extranjeros para nuestras colonias* de 1789, la denominación "colonias", con un significado donde no se esconde la condición de territorios dependientes, y, por tanto, secundarios:

Las colonias en tanto son útiles en cuanto ofrecen un seguro consumo al sobrante de la industria de la metrópoli, y este consumo no es otra cosa que lo que resta del consumo interior.

[...] dejar desproveída a la metrópoli de los productos de la industria nacional para proveer con

ellos a las colonias, será lo mismo que socorrer la necesidad de afuera y dejar el hambre dentro de casa¹²

Así que, aunque las colonias españolas fueran de las "buenas", el juego económico diseñado desde la metrópoli se hacía en función del interés general de la nación según se entendía este en la península¹³. El monopolio de ciertos productos (como el tabaco, de fundamental importancia para algunas regiones americanas), al que Manuel de Salas no duda en llamar "vampiro"¹⁴; las trabas comerciales entre los virreinos; las prohibiciones con respecto al comercio exterior, la política industrial lesiva para América y la dependencia marítima de España, fueron generando protestas y malestares æ por llamarlos de algún modoæ desde América. Sin ambigüedad alguna expresará la percepción criolla de la situación fray Servando Teresa de Mier: españoles y americanos son iguales "si, señor, en derechos tuertos"¹⁵.

¿Podemos tomar estos textos diciochistas como aglutinadores de signos preindependentistas?, en principio más bien son índices de los cambios que convulsionan a España y sus territorios americanos durante el siglo XVIII. Porque, aunque todo lo anterior pasaba -y era percibido como agravio en Ultramar- no es precisamente una situación económica dantesca la que padecían las Indias¹⁶. Antes al contrario, el siglo XVIII, marcado por la crisis económica en España, es un periodo de expansión para la economía de sus colonias, a través del comercio, de la reanimación de la minería, de la revitalización del tráfico transoceánico, de los planes que afectan a la ganadería y la agricultura. Generando todo ello una élite económica criolla, fundamentalmente de terratenientes y comerciantes, que empezaban a sentir a la metrópoli como lastre y a percibir el desequilibrio entre su situación social y sus imposibles aspiraciones políticas que seguían bajo el total control de la península. Esta bonanza no sólo tenía repercusiones hacia los lazos coloniales sino que también generaba tensiones internas puesto que la correlación de fuerzas entre los antiguos y los nuevos virreinos habían variado el panorama americano (el virreinato del Río de la Plata, por ejemplo, crecía a expensas del ocaso del anterior opulento Perú). Las reformas borbónicas propiciaron, además, un control político más eficaz, que redoblaba su filiación peninsular y agilizaba el cobro de los nuevos æy fuertesæ impuestos. Es la presión impositiva, y no los clamores patrios, el elemento

que para Tulio Halperín Donghi¹⁷ consigue aunar los resquemores dispersos hacia la metrópoli de la sociedad americana; antes de ello, a lo largo del siglo XVIII e, incluso, ya entrado el XIX, (como durante el XVII lo hicieron determinadas individualidades) los círculos ilustrados estudiaban sus regiones, mayoritariamente desde puestos oficiales, y las élites económicas no se mezclaban con la multitud de revueltas populares¹⁸.

Por supuesto, esos intereses particulares encontrarían un cauce inmejorable en la compleja situación social generada en América desde la conquista y posterior colonización, nunca resuelta y perspicazmente señalada por el Conde de Aranda en su *Exposición al Rey Carlos III, sobre la conveniencia de crear reinos independientes en América* redactada en 1783:

La dificultad de enviar socorros necesarios, las vejaciones de algunos gobernadores para con sus desgraciados habitantes; la distancia que los separa de la autoridad suprema a que pueden recurrir, pidiendo el desagravio de sus ofensas, lo cual es causa de que a veces transcurren años sin que se atienda a sus reclamaciones; las venganzas a que permanecen expuestos, mientras tanto, por parte de las autoridades locales; la dificultad de conocer bien la verdad a tan gran distancia; y finalmente los medios que los virreyes y gobernadores, como españoles, no pueden dejar de tener para obtener manifestaciones favorables a España; circunstancias, que reunidas todas, no pueden menos de descontentar a los habitantes de América, moviéndolos a hacer esfuerzos a fin de conseguir la independencia tan luego como la ocasión les sea propicia¹⁹.

Distancia, agravios, rencillas, lentitud jurídica (aún a pesar de la nueva eficacia de la administración borbónica) y cúspides coloniales ocupadas por enviados de la península, para una población americana formada por españoles europeos, españoles americanos, mestizos, indios, negros, mulatos y demás variedades étnicas producto del mestizaje. En los libros de registro aparecerían distribuidos en tres grandes grupos: los "españoles" que agruparía a peninsulares, criollos y mestizos hispanizados; los "naturales" o indios; y el último escalón ocupado por "otras castas". En la categoría de "españoles" se centrará la rivalidad creciente entre peninsulares y americanos ya que los segundos dominaban en número a los transmigrados de la metrópoli²⁰, aunque eran relegados en casi la totalidad de puestos relevantes de la administración²¹. En las

Noticias secretas de América, redactadas por Jorge Juan y Antonio de Ulloa²² como documento privado en 1749, la antipatía creciente entre criollos y peninsulares se presenta como un enfrentamiento parricida æ "Desque los hijos de los Europeos nacen, y sienten las luces aunque endebles de la razon, ó desde que la racionalidad empieza á correr los velos de la inocencia, principia en ellos la oposición á los Europeos"²³æ donde, según apuntan, "no cabe disimulo"²⁴. Aún así, no los creen indicios de tendencias separatistas, la fidelidad de los dominios americanos al monarca no está en entredicho sino la desarmonía de la sociedad gestada en Indias:

no deja de parecer cosa impropia, por mas exemplares que se hayan visto de esta naturaleza, que entre gentes de una nación, de una misma religión, y aun de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono y odio, como se observa en el Perú, donde las ciudades y poblaciones grandes son un teatro de discordias y de continua oposición entre Españoles y Criollos²⁵.

Ningún viajero dejó de percibir la inquina que hacia finales de siglo tomaba notas de identidad colectiva en la aversión criolla a considerarse españoles merced a declararse americanos, según Humboldt corriente a finales de la década del ochenta. Amedée Frezier en su *Relación del viaje por el Mar del Sur* (realizado de 1712 a 1714 y publicado en 1717) destacaba esta animadversión que hacía residir en el desigual trato administrativo. Frezier señala que ello está ocasionando un creciente sentimiento de identidad criolla:

...unos y otros [los criollos de Lima y los de la sierra] se tienen en mucho o más que los españoles europeos, a quienes tratan entre ellos de caballos, es decir, bestias; tal vez sea éste un efecto de la antipatía que reina entre ellos, aunque sean súbditos del mismo monarca. Creo que una de las principales razones de esta aversión es la de ver siempre a estos extranjeros ocupar los primeros cargos del Estado y sacar la mejor parte de su comercio, en lo cual consiste la única ocupación de los blancos, que desdeñan dedicarse a las artes, para las cuales no tienen afición²⁶

Gachupines o *chapetones* serán los términos con los que se identifique a los peninsulares en Nueva España o en Perú para marcar su impericia en Indias, como *indianos* serán llamados los americanos o llegados de Indias en la península. Desde el siglo XVI recogen los textos esta demarcación espontánea

que el grupo de "españoles" autogeneraba, hasta Bernal Díaz del Castillo deja anotado cómo son señalados los "indianos peruleros enlutados"²⁷ cuando regresan a la península con motivo de los funerales de la reina Isabel.

Esta desarmonía de la sociedad colonial empieza a valorarse por los viajeros foráneos como la falla más notable del imperio español. Así, Thomas Gage en su *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, cuya primera edición, en 1648, recoge su itinerario americano a partir de 1625, resaltaba que el odio entre españoles americanos y españoles peninsulares podía facilitar cualquier incursión de conquista:

Tan acérrimo es este odio entre los Españoles criollos y los procedentes de Europa que hasta me atrevo a aseverar que nada hay que pueda contribuir más a la conquista de América que tal desavenencia; y resulta fácil ganarlos y alentarlos para que se unan contra sus enemigos con el fin de librarse de la esclavitud a que fueron reducidos, del modo riguroso como los tratan y de la pasión con que se les imparte justicia, siendo los oriundos de España los que salen siempre favorecidos en desmedro de ellos²⁸.

Es significativa la oscilación que se va a producir en los textos de época en cuanto a los vaivenes con los que se utilizará un "nosotros" identificador de los criollos frente a los españoles, o de los españoles en general distinguiéndose de otras naciones. Las variaciones van marcando la toma de conciencia grupal americana.

Miguel Lastarría, asumiendo a la sociedad americana como descendientes de los conquistadores y primeros colonizadores, utilizará un "nosotros", los españoles en sentido amplio, al compararse con los portugueses en los conflictos por las tierras fronterizas de ambos imperios. Caldas se sentirá insultado en los ataques extranjeros sobre la inexistencia de luces en España para luego demarcar su origen en una criolledad que lanza con reiterado orgullo:

...nosotros podemos reunir en un punto los intereses y las riquezas de cuantos habitan este vasto continente. Convengo en que nuestra población, nuestras artes, nuestra agricultura y nuestro comercio no se hallan en estado de llevar sus especulaciones tan lejos; pero tal vez vendrá un día en que, más poderosa y más poblada esta colonia, tenga necesidad de recorrer desde el centro hasta las extremidades, y que se vea precisada a levantar la

carta de unos países que hoy mira distantes y con indiferencia²⁹.

Francisco de Miranda detallará, en su *América espera* (en realidad su informe y petición de ayuda para la emancipación americana propuesta, en 1790, al Primer Ministro británico William Pitt), las causas de su desnaturalización, muy ligadas al pensamiento de una oligarquía criolla que se sentía desplazada por los peninsulares:

La América española desea que la Inglaterra le ayude a sacudir la opresión infame en que la España la tiene constituida; negando a sus naturales de todas las clases el que puedan obtener empleos militares, civiles o eclesiásticos de alguna consideración, y confiriéndolos sólo a españoles europeos de baja esfera por lo general, que viene allí únicamente para enriquecerse, ultrajar, y oprimir los infelices habitantes, con un rapacidad increíble, prohibiendo aun a la nobleza americana, el que pase a España ni a ningún otro país extranjero, sin licencia particular del Rey, que rarísima vez se concede³⁰.

El *Memorial de agravios* de Camilo Torres se vertebraba a partir del juego de oposiciones cuyos polos son España y América, con ellos se marcan los diferentes intereses de ambos mundos y la asunción de un "nosotros", los americanos, frente al "vosotros" que forman los europeos, no se debate la filiación hispánica æ"así seremos españoles americanos y vosotros, españoles europeos"³¹æ sino la igualdad política, al exigirse la paridad en la representación de la Junta Central æ"...diez a doce millones de almas con iguales derechos pesan otro tanto que el plato que vosotros formáis"³²æ, para criollos y peninsulares entendidos como miembros disímiles de una misma nación.

Y si reclama todos esos derechos vulnerados en función de la primacía de España y los españoles europeos sobre América y los criollos, es precisamente porque esta conciencia criolla ya despuntada no se considera extraña, "extranjera" a España. La vinculación, que el *Memorial de agravios* de Camilo Torres detalla, se establece por lazos históricos donde los criollos se enraízan en los primeros tiempos de la conquista:

Las Américas, Señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la corona de España; de los que han extendido sus límites³³

o son las sucesivas generaciones de hijos de españoles europeos establecidos en Indias. Sus derechos no se reclaman en el siglo XVIII desde la antiespañolidad, porque no lo consideraran una cuestión de nacionalidad sino de justicia:

...tan españoles somos como los hijos de Don Pelayo y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que salidos de las montañas, expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la península; con esta diferencia, si hay alguna, que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas, descubrieron, conquistaron y poblaron para España este Nuevo Mundo³⁴

Sólo algunos textos dejarán entrever la visión que imperará, a partir de la campaña emancipadora, de España entre los criollos, por ejemplo los de Fray Servando Teresa de Mier, cuya visión mordaz de los españoles parece coincidir con el sentir popular plasmado en composiciones poéticas desde centurias anteriores, pueden ejemplificar los márgenes de inquina de la rivalidad latente:

...¿no conoce usted a su nación? [le inquiriere a Blanco White], ¿no ha visto usted que para significar a un vizcaíno pintan a un hombre clavando un clavo con la frente, y que otro tal, pero con la punta del clavo hacia ella, es la emblema del aragonés?, pues allá van todos los españoles poco más o menos. No soy yo el primero que ha dicho, que Cervantes en su historia de don Quijote retrató a toda su nación; y así no todas las estacas de los yangüeses, ni los infinitos brazos del molinal gigante de Briareo, ni todos los desengaños del mundo, son capaces de apearlos, como se les encasquete una locura³⁵.

No sólo la disputa interna del grupo de españoles ocasionaban la conflictividad del panorama americano, los motines, revueltas o abiertas rebeliones indígenas se sucedieron a lo largo del

siglo, siendo la primera gran conspiración de la época la encabezada, en 1737, por Andrés Ignacio Cacma Condori; seguida por la de Juan Santos Atawallpa que se declaró en rebeldía en 1742 y no cesó en su empeño hasta su muerte en 1761, y el alzamiento de José Gabriel Condorcarqui, Túpac Amaru, en 1780, entre las más significativas. En principio todas ellas estuvieron motivadas por la deplorable situación en la que se hallaban los indígenas, pero aunaban ánimos en torno a una identidad y unos derechos en oposición a los europeos. Así el manifiesto de la insurrección de Juan Vélez de Córdoba en Oruro, a la par que se proclama descendiente de los incas, reclama la ayuda de los criollos para luchar contra la dominación española:

Hallándose en la presente y entre nosotros uno de la Sangre Real de nuestros Incas del Gran Cuzco en quinto grado de parentesco y con el deseo de restaurar lo propio y volver a establecer esta monarquía, se suplica a los criollos y los caciques y a todos los naturales le den la mano para esta heroica acción de restaurar lo propio y libertar la patria purgándola de la tiranía de los Guampos que nos consumen y cada día va más a nuestra ruina³⁶.

También Atawallpa y Túpac Amaru tomarán nombre prehispánicos que refuerzan vínculos particulares frente a Europa; la proclama de insurrección del segundo de ellos intenta aunar los intereses de todos los que "son" de América:

... haber tomado por acá aquellas medidas que han sido conducentes al amparo, protección y conservación de los españoles criollos, de los mestizos, zambos e indios, y su tranquilidad, por ser todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestra tierra, y de un mismo origen de los naturales, y el haber padecido todos igualmente dichas opresiones y tiranías de los europeos³⁷.

Las proclamas indígenas chocan con el común de los textos criollos donde si algo se diferencia es al grupo de españoles del de naturales.

A las rebeliones indígenas se sumaría la conspiración de Manuel Gual y José María España que, si bien fue abortada en sus inicios, en 1797, ya enarbolaban la noción de patria americana, aunque su fundamento sea más que nada ideológico y la aspiración a una república, y los valores que esta representaba, frente a la opresión del despotismo. La Canción americana, una de las composiciones que

elaboraron, atesora los sentimientos que dominarán la posterior época de la independencia:

Afligida la Patria
os llama, Americanos
para que, reunidos,
destruyais al tirano:
Oid su voz sagrada
que anuncia a ese malvado
la felicidad vuestra
y su fin desastroso

[...]

La Patria es nuestra Madre
nuestra Madre querida
a quien tiene el tirano
esclava y oprimida:
a ella es a quien debemos
hasta la misma vida;
perezcan pues todos
sea libre en el día.

Todos nuestros derechos
los vemos usurpados:
con tributos e impuestos
estamos agobiados
si hablamos en justicia
no somos escuchados,
pues sean estos perros
del todo exterminados³⁸

Sin embargo, la *Canción americana*, que puede ser representativa de los ecos que la Revolución Francesa tuvo en el mundo, no aglutina el pensamiento dominante en el siglo XVIII americano, ya que no será un sentimiento antimetropolitano el que prevalezca, al menos en los escritos, sino las quejas o reivindicaciones de criollos y naturales que se declaran fieles al monarca y unidos por una fe común, la católica; por si esto fuera poco, las incursiones inglesas en las colonias daban también un motivo de adhesión y de identificación hispánica frente al enemigo común. En el ensayo de época, venga este dado en forma de representaciones, informes, memoriales o ensayo propiamente dicho, elaborado por sectores cultos criollos o peninsulares transmigrados, se reflejan las ideas motrices que caracterizarán al pensamiento ilustrado español, vía normal por la que entraban las novedades europeas en América. Precisamente son las bases de este pensamiento las que irán hermanadas al criollismo por un lado, en la corriente de conocer lo propio y revalorizar lo particular, haciendo que este

conocimiento provenga de la observación, de la experiencia, del conocimiento de primera mano de aquello que se expresa; y, por otro, a la adhesión a una monarquía común, asentada en la firme creencia en el bien general donde se inserta sin disonancias lo particular, por la fe iluminista en que la misión y el interés de los gobernantes radica en el logro de la felicidad de los pueblos.

El estudio de Francisco José de Caldas, *Estado de la geografía del virreinato de Santa Fe de Bogotá, con relación a la economía y al comercio*, fechado en 1807 y divulgado entre enero y febrero de 1808 en el periódico que el propio autor había fundado, el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, se escribe para ilustrar lo propio, lo concreto, lo inmediato; lo que Caldas denomina su país o su patria, motivado por el desinterés en el que ha estado el conocimiento de Nueva Granada, que toma la apariencia de la vergüenza:

Una vergonzosa ignorancia nos cubre por todas partes en las cosas que más nos interesan y nos tocan más de cerca³⁹.

En el brillante texto de Caldas destaca el hecho de estar escrito para los propios americanos, para verbalizar el amor a la patria uniendo al autor y sus lectores naturales en un interés común:

Aquí veremos los pasos que hemos dado, lo que sabemos, lo que ignoramos, y mediremos la distancia a que nos hallamos de la prosperidad; aquí aprenderemos a dirigir nuestros esfuerzos hacia aquel punto que más nos interesa, y nos desnudaremos del as preocupaciones que nos oprimen y retardan la felicidad del reino. Si alguna vez se censuran los usos establecidos, no es la maledicencia, no es la crítica amarga la que nos mueve; es sí el amor que profesamos al país en que hemos visto la luz.

Y, como no podía ser de otro modo, mientras recorre la geografía y estado del país, Caldas proporciona otro elemento fundamental en la cohesión social de estos territorios, nombrando a ilustres naturalistas (como Mutis o Maldonado), a personajes del mundo del conocimiento, a "héroes" propios que deben ser conocidos por sus "compatriotas". Quizás esta reivindicación de Caldas esté más ligada a la autoestima criolla que a otra cosa pero con ello está labrando una historia social, que podrá luego unirse por ejemplo a la literaria de Eguíara y Egurén, o a las historias políticas de la



época, y otorgar a los americanos la narración de su propia entidad, sin la cual ningún país puede constituirse en nación.

La profusión del uso, a lo largo del siglo XVIII, de las voces "patriota" y "compatriota", es señalada por José Antonio Maravall como una de las características de los escritos de una época en la que, ya no es el príncipe, "sino la patria, el centro de la red de vinculaciones políticas"⁴⁰, esto produce que la fidelidad política americana resida en la corona mientras la nación que conforman con España sea vista con la desconfianza provocada por el sentimiento de marginación o de abierta injusticia. Frente a la acritud que provoca la península, la "patria" de nacimiento aunará todo el fervor y el empeño de los escritos americanos⁴¹; la excepción se producirá durante la invasión napoleónica en la que los textos de época invocan su unión dentro de una misma nación española, reacción nuevamente ocasionada por vínculos de identidad ante el extranjero, contra el "enemigo" común.

La modulación del concepto de patria desde la identificación del lugar de nacimiento hasta la concepción, anterior al siglo XIX, de una patria continental americana, comienza no cuestionando el sentimiento patriótico particular con la "debida dependencia" hacia "la madre patria"⁴², según

expresión de Manuel de Salas en su *Representación* oficial como Síndico del Consulado de Chile; en la misma línea que Manuel Belgrano, en su *Memoria* redactada en 1796 como Secretario del Real Consulado de Buenos Aires, hacía la debida loa al monarca, utilizaba el término, muy común en todos los escritos criollos, de "vasallos" para los habitantes del virreinato sin menoscabo de que "este país" por la demarcación del Río de la Plata, era "su patria"⁴³; más detalladamente entrará en la cuestión el neogranadino Camilo Torres, ya en medio de los nuevos aires que corren para Hispanoamérica, en su *Memorial de agravios elevado como Representación a la Suprema Junta Central de España*, en 1809, a través del Cabildo de Santa Fe de Bogotá, finalmente archivado. Torres avisa de la situación de Nueva Granada que aún siendo fiel a España sería, si fuera libre, "un estado poderoso en el mundo"⁴⁴. A partir de ello establece la diferencia entre una nación común a españoles y americanos, formada de patrias particulares, que, en su caso, tanto representa a América como a Nueva Granada, regidas todas ellas por un mal gobierno español-metropolitano. Paralelamente, desde Inglaterra, redacta Francisco de Miranda sus *Planes de gobierno* (preparados en 1790 y reformulados en 1798) para dinamitar lo que considera falsos puentes entre la patria natural y la patria política, definiendo la naturaleza autónoma de América. Miranda proyectará un "Imperio americano" surgido del descubrimiento, por lo que su capital se llamará "Colombo", advirtiéndose la clara filiación criolla del proyecto, al que sin embargo se le buscará una dimensión histórica más antigua al rescatar los nombres prehispánicos para diferentes puestos administrativos: "Incas" serán las cabezas del imperio y "curacas" los gobernantes provinciales⁴⁵.

Finalmente, también desde Inglaterra, redactará el jesuita expulso Juan Pablo Viscardo su *Carta a los españoles americanos* (1792) donde proclama sin ambages que "el Nuevo Mundo es nuestra patria"⁴⁶, guardando estas vinculaciones humanas con España que no obligan a fidelidad política alguna:

Aunque estas legítimas esperanzas han sido frustradas, sus descendientes y los de los otros españoles que sucesivamente han pasado a la América, aunque no conozcamos otra patria que ésta en la cual está fundada nuestra subsistencia y la de nuestra posteridad, hemos sin embargo respetado, conservado y amado cordialmente el apego de nuestros padres a su primera patria. A ella hemos sacrificado riquezas

infinitas de toda especie, prodigado nuestro sudor y derramado por ella con gusto nuestra sangre. Guiados de un entusiasmo ciego, no hemos considerado que tanto empeño en favor de un país [que nos es extranjero, a quien nada debemos, de quien no dependemos y del cual nada podemos esperar], sea una traición cruel contra aquél en donde somos nacidos y que nos suministra el alimento necesario para nosotros y nuestros hijos; y que nuestra veneración a los sentimientos afectuosos de nuestros padres por su primera patria es la prueba decisiva de la preferencia que debemos a la nuestra⁴⁷.

El momento en que el espíritu de época mueve a los criollos a ilustrar sus patrias particulares no sólo está motivado por el autoconocimiento que perciben como primordial sino también en la necesidad de contestar a las ideas que se extendían por Europa encajadas, no podía ser de otro modo, como injurias y calumnias tanto para el continente como para el americano. No todos pero si alguno de los proyectos más ambiciosos del XVIII americano estuvieron consagrados a trazar la historia, social o literaria, dibujar los contornos, geográficos, humanos o económicos, de lo propio, vehementemente reivindicado, que se sentía desconocido y atacado por los extraños. Así la publicación en 1735 del *Epistolarium libri duodecim*, del ya nombrado deán de Alicante, motivó la airada reacción de Juan José de Eguiara y Eguren desde Nueva España:

Muy lejos estábamos de pensar en este proyecto de una Bibliotheca mexicana, por hallarnos muy ocupados, ora en las tareas académicas o en las diarias elucubraciones teológicas propias de la cátedra [...]

Mientras estos pensamientos bullían en nuestra mente y dábamos remate a la carta de Martí, ocurriósenos la idea de consagrar nuestro esfuerzo a la composición de una Biblioteca mexicana, en que nos fuere dado vindicar de injuria tan tremenda y atroz a nuestra patria y nuestro pueblo, y demostrar que la infamante nota con que se ha pretendido marcarnos es, para decirlo en términos comedidos y prudentes, hija tan sólo de la ignorancia más supina⁴⁸.

Así mismo, desde España, representando una excepción ya que por la corte igualmente corrían los infundios, también Feijoo contestaba a esas ideas. Una abierta defensa de los españoles americanos, con inclusión de listados de sus más altos ingenios (donde

destaca del Inca Garcilaso a Sor Juana Inés de la Cruz para recrearse en la egregia figura de Pedro de Peralta Barnuevo) puede encontrarse en el discurso "Españoles americanos"⁴⁹, y una defensa del indio y del criollo en "Mapa intelectual y cotejo de naciones"⁵⁰, ambas incluidas en el *Theatro Crítico Universal*, claramente expresa Feijoo que no estaban menos dotados para la razón los americanos, que no eran un erial de luces los dominios de Ultramar e, incluso, postula la viveza del ingenio criollo como superior, en diferentes aspectos, al europeo. En esa misma línea se manifiesta, en sus *Apuntamientos para la reforma del reino* (1797), Victorián de Villaba, Fiscal de la Audiencia de Charcas:

La América se haya más ilustrada de lo que podía esperarse del poco tiempo que ha que se descubrió y de los descubridores que tuvo. Los americanos criollos, descendientes los más del andaluz y el vizcaíno (por haber sido siempre los que más han venido a este continente), en nada han degenerado de sus mayores, y aun en los talentos se ha mejorado la casta, pues en mi concepto los produce la América más vivos que Vizcaya y más penetrantes que la Andalucía; por esto no se está ya en estado de querer mantener este país en la ignorancia; de querer mantener sus antiguas prácticas con sofisterías, y de querer introducir otras con alucinamiento⁵¹.

Para difundir el conocimiento y reivindicar lo propio alentando el orgullo de ser americano, se crearon Sociedades al estilo de las que proliferaron en la península; en el *Discurso* de inauguración de una de ellas, la Sociedad Patriótica de Quito, redactado en 1789 por Eugenio de Santa Cruz y Espejo, se planteaba como uno de los motores de la empresa contestar a las visiones denigrantes que Europa lanzaba sobre América:

...afrentar a aquellas almas limitadas que nos daban en parte la indolencia y nos adscribían por carácter la barbarie⁵²

El sesgo que toma la acusación lanzada desde Europa de la degeneración intrínseca a América y la vagancia de sus habitantes, por naturaleza o contagio, pasa, en el debate criollo, por la reivindicación de que el gobierno vele por el desarrollo de las Indias. La falta de trabajo y la escasa atención a los intereses de la colonia, propicia las situaciones que dan lugar a esas visiones poco rigurosas de la situación americana para el que fuera, en 1795, Síndico del Consulado de Chile, Manuel de Salas, en su

Representación a Diego Gardoqui, Secretario de Hacienda:

Quien a primera vista nota esta contradicción, si se deja llevar del espíritu decididor de los viajeros, desata luego el enigma, concluyendo que la causa es la innata desidia, que se ha creído carácter de los indios y que ha contaminado a todos los nacidos en el continente, aumentada y fomentada por la abundancia; o más indulgente, buscando causas ocultas y misteriosas, lo atribuyen al clima; pero ninguno se toma el trabajo de analizar, ni se abate a buscar razones más sencillas y verosímiles. La flojedad y molicie que se atribuye a estos pueblos es un error; sí, Excmo. Sr., es un error que he palpado muchas veces y he hecho observar a hombres despreocupados. Todos los días se ven las plazas y calles jornaleros robustos, ofreciendo sus servicios, malbaratándolos a cambio de especies, muchas inútiles y a precios altos. Se ven amanecer a las puertas de las casas de campo, mendigando ocupación, y sus dueños, en la triste necesidad de despedirlos. Soy continuo espectador de esto mismo en las obras públicas de la capital, en que se presentan enjambres de infelices a solicitar trabajo [...]. Conque, no es desidia la que domina; es la falta de ocupación la que los hace desidiosos por necesidad, a algunos, la mayor parte del año, que cesan los trabajos y a otros, el mayor tiempo de su vida que no lo hallan⁵³.

El autoconocimiento de la patria que se siente ignorada y la respuesta a los ataques externos irán labrando las bases para una escritura de la historia particular de América. La recreación propiciaba la reivindicación, hilo conductor de los escritos criollos del siglo XVIII, en ella encontraremos la modulación del criollismo desde la fidelidad al monarca a la abierta rebeldía de finales de siglo y albores del XIX. En principio, el estudio irá hermanado a la valorización de lo propio, es en este punto donde empiezan a elevarse voces que señalan la paradójica relación entre la riqueza de América y su situación económica. Ya señalamos que el siglo XVIII es época de expansión de la economía virreinal y que esto permite a las élites económicas criollas vislumbrar la medida de sus fuerzas y sentir como inadmisibles cualquier recorte peninsular a su autonomía, además, la regionalización de la economía imperial hacía intolerable para los criollos determinadas realidades en cuanto al cultivo de vastas zonas o las trabas a la comercilización de sus productos. Manuel de Salas no dejaba de dolerse de la pobreza, cuando describe

la situación chilena, de un territorio pleno de ventajas naturales, achacando la situación a la política metropolitana:

Con esta misma teoría han cifrado la felicidad de un país en trasladar a él las producciones de los vecinos, queriendo que haya en los campos de Lima trigo, y aquí azúcar y yerba del Paraguay, algodón y añil; pretendiendo por una política mal entendida y peor aplicada privarnos de aquel canje y comercio libre que el Autor de la naturaleza ha instituido, dándonos terrenos, climas y genios diferentes⁵⁴.

Crítica que Salas realiza desde la lealtad y el optimismo en la perfectibilidad de la situación. Igualmente, entre vivas declaraciones de fidelidad a la corona, Manuel Abad y Queipo desgrana la situación generada en Indias a partir del Decreto de consolidación de vales, de 1804, estableciendo que los fondos eclesiásticos debían ser entregados al tesoro real, lo que ocasionaba un efecto en cadena entre las clases acomodadas, a su vez deudoras de la iglesia. Abad y Queipo insiste en que la medida es asunto de incalculables proporciones futuras y que está motivada por el error de establecer analogías entre las situaciones socio-económicas que experimentan España y América. El escrito de Queipo, genéricamente disímil al de Salas (aquel es una representación, este un informe oficial), se tiñe de indignación al señalar la sangría económica de la que siempre ha sido víctima la colonia en beneficio de la metrópoli. Sobre el mismo asunto será más claro Camilo Torres planteando cuál es la ventaja americana en la política exterior europea que España costea con la riqueza extraída de América, "...algún día" deseará o vaticinará, "será bien que se inviertan sus tesoros en su beneficio"⁵⁵. De nuevo salta una razón de intereses enfrentados, puesto que el criollo está percibiendo que el espacio en que desarrolla sus lazos políticos y mercantiles España no es el mercado ni el foro de relaciones naturales para América. En la queja del novohispano ya hay ecos de lo que posteriormente será el sentimiento nacional, por encima del continental, que afloró a la par de la guerra de independencia:

... Con esta suma sostiene la Nueva España las atenciones de policía, administración de justicia y de su propia defensa en tiempo de paz y de guerra. Ha sostenido y sostiene otras posesiones, como son

Manila, Luisiana, las Floridas, Trinidad, Puerto Rico, Santo Domingo y La Habana, en cuyo astillero se construyó con los pesos mexicanos la mayor parte de la real armada. Y después de cubiertas sus propias atenciones, y de haber gastado en las ajenas cerca de cuatro millones anuales, ha remitido a la metrópoli otros seis, que han entrado libres en el real erario [...]

En suma, la Nueva España lleva más de dos siglos, [en los] que sin haber dado motivo a que la metrópoli gaste un solo peso en su defensa, ha contribuido por término medio o de año común con ocho millones de pesos, es decir, más del duplo de todos los productos libres de las otras posesiones ultramarinas. Resultado verdaderamente feliz, y tan peregrino, que no tiene ejemplar en la historia de todas las colonias antiguas y modernas⁵⁶.

El *Memorial de agravios* de Camilo Torres, uno de los últimos alegatos escrito con dedicatoria al monarca, contiene la nueva sensibilidad, que ha tornado la vehemencia en irritación, de una América que denuncia los agravios perpetrados por la metrópoli. Bajo la misma idea, España aparece, sin ambigüedad alguna, como nación voraz que esquilma las riquezas americanas y da por pago el desorden y el mal gobierno no solo para sus colonias sino también para ella misma, adelantando con ello una de los presupuestos que barajará el ensayo americano posterior a la independencia:

...¿quién hay que no conozca la importancia de las Américas por sus riquezas? ¿De dónde han manado esos ríos de oro y de plata, que, por la pésima administración del gobierno, han pasado por las manos de sus poseedores sin dejarles otra cosa que el triste recuerdo de lo que han podido ser con los medios poderosos que puso la Providencia a su disposición, pero de que no se han sabido aprovechar? La Inglaterra, la Holanda la Francia, la Europa toda, han sido dueñas de nuestras riquezas, mientras la España, contribuyendo al engrandecimiento de los ajenos Estados, se consumía en su propia abundancia. Semejante al Tántalo de la fábula, la han rodeado por todas partes los bienes y las comodidades; pero ella, siempre sedienta, ha visto huir de sus labios torrentes inagotables que iban a fecundizar pueblos más industriosos, mejor gobernados, más instruidos, menos opresores y más liberales. Potosí, Chocó y tu suelo argentífero de México, vuestros preciosos metales, sin hacer rico al español ni dejar nada en las manos del americano que os labró, han ido a ensorber al orgulloso europeo⁵⁷.

La conclusión que el neogranadino saca de todo ello, sumado a la diferente situación geográfica, social y económica de América con respecto a la metrópoli, no es otra que la necesidad de que el gobierno emane, por medio de representación paritaria, de la propia colonia:

Doce millones de hombres con distintas necesidades, en distintas circunstancias, bajo de diversos climas y con diversos intereses, necesitan de distintas leyes. Vosotros no las podéis hacer, nosotros nos las debemos dar⁵⁸.

Cuando Francisco de Miranda, Juan Pablo Viscardo o Fray Servando Teresa de Mier escriban, liberados de toda retórica de adhesión a España, lo harán desde el orgullo y el convencimiento del valor de América con respecto a su metrópoli. Un Fray Servando, exultante no dudará en afirmar que "un mundo tan rico no puede ser esclavo de un rincón

miserable"⁵⁹; mientras Viscardo, desde la lejanía impuesta, reclama una independencia política para unos territorios que ya de por sí son autosuficientes de una España considerada "un país que nos es extranjero, a quien nada debemos, de quien no dependemos y del cual nada podemos esperar"⁶⁰.

Las antiguas loas a España y los ancestros, la letanía de quejas y las posteriores abiertas denuncias, se tornarán un torrente de ira, cuando se unan los intereses lesionados, los apercebimientos de injusticia, la lejanía metropolitana y su declive político-económico, con el autoconvencimiento de la existencia de una entidad continental y las historias particulares que empezaban a sostenerla.

notas

¹ VILLABA, Victorián de, "Apuntamientos para la reforma del Reino", en *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, (selección, notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero), Caracas, Biblioteca Ayacucho, n. 23, 1977, p. 59.

² LASTARRÍA, Miguel de, "Colonias Orientales del Paraguay o Río de la Plata", en *Pensamiento de la Ilustración* (compilación, prólogo, notas y cronología de José Carlos Chiaramonte), Caracas, Biblioteca Ayacucho, n. 51, 1979, especialmente en el ítem 96 de la segunda parte, pp. 191-192.

³ CALDAS, Francisco José de, "Estado de la geografía del virreinato de Santa Fe de Bogotá, con relación a la economía y al comercio", *ibíd.*, p. 320.

⁴ ABAD Y QUEIPO, Manuel, "Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán sobre la real cédula de consolidación de vales", *ibíd.*, p. 360.

⁵ TORRES, Camilo, "Memorial de agravios", en *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, op. cit., p. 33.

⁶ MIER, Servando Teresa de, "Segunda carta de un americano al Español", en MIER, S. T. de, *Ideario político*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, n. 43, 1978, p. 62.

⁷ "...las noticias adquiridas por el gobierno [...] serán siempre vagas e inexactas, cuando no sean inciertas y falsas. Treientos años ha que se gobiernan las Américas por relaciones, y su suerte no se mejora", TORRES, Camilo, op. cit., pp. 33-34.

⁸ En 1793 el Conde de Revillagigedo avalaba en un documento privado la prohibición total de una posible industrialización de las colonias: "ni aun de aquellos géneros que no se fabrican o traen de España, porque siempre son equivalentes suyos y privan su consumo", en FLORESCANO, E., y CASTILLO, F., *Controversia sobre la libertad de comercio con Nueva España (1776-1818)*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, t. II, p. 45.

⁹ Para ahondar en la polémica y la figura del Deán de Alicante véase ROVIRA, J. C., "Para una revisión de la polémica mexicana dieciochesca con Manuel Martí, Deán de Alicante", en ROVIRA, J. C., *Entre dos culturas. Voces de identidad hispanoamericana*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995, pp. 45-62.

¹⁰ La idea de América manejada por los ministros borbónicos ha sido estudiada por ARTOLA, Miguel, "América en el pensamiento español del siglo XVIII", *Revista de Indias*, año XXIX, n. 115-118, enero-diciembre 1969, pp. 51-77.

¹¹ MUÑOZ PÉREZ, José, "La idea de América en Campomanes", *Anuario de Estudios Americanos*, t. X, Sevilla, 1953, pp. 209-264.

¹² JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, "Dictamen dado a la Junta de Comercio y Moneda sobre embarque de paños extranjeros para nuestras colonias", en *Obras publicadas inéditas de don Melchor Gaspar de Jovellanos*, (coleccion de Candido Nocedal), Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, t. II, p. 71.

¹³ Un completo repaso de lo que se postulaba para América desde España en EZQUERRA, Ramón, "La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII", *Revista de Indias*, año XXII, n. 87-88, enero-junio 1962, pp. 159-283.

¹⁴ "Siempre he creído que el monopolio o sus efectos, que muchos tienen por ente imaginario que aunque siempre se teme jamás se verifica [...] he pensado que este vampiro, que asusta sin dejarse ver, se ha refugiado en Valparaíso", SALAS, M., "Representación", en *Pensamiento de la Ilustración*, op. cit., p. 227.

¹⁵ MIER, Servando Teresa de, "Segunda carta de un americano al Español", loc. cit., p. 56.

¹⁶ Un estudio de esta situación particular de los territorios de Ultramar en CHIARAMONTE, José Carlos, "Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XVIII: la crítica ilustrada de la realidad", prólogo a *Pensamiento de la ilustración*, op. cit., pp. IX-XXXIX; posteriormente recogido en su volumen *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982, pp. 133-178.

¹⁷ Así lo destaca el historiador argentino tanto cuando analiza las repercusiones de las reformas borbónicas en Ultramar o cuando trata de responder a la incógnita del desmoronamiento de un imperio de tres siglos en apenas treinta años, véase los capítulos I y II de HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1990.

¹⁸ Este divorcio entre los sectores acomodados y la plebe americana durante el siglo XVIII es puesto de manifiesto por LÓPEZ, François, "Ilustración e independencia hispanoamericana. Reflexiones sobre una tradición historiográfica", en *Homenaje a Noël Salomón. Ilustración española e independencia americana*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979, 289-297.

¹⁹ OLTRA, Joaquín y PÉREZ SAMPER, M^a Ángeles, *El conde de Aranda y los Estados Unidos*, Barcelona, PPU, 1987, p. 236.

²⁰ "Según el censo del virrey conde de Revillagigedo, en la ciudad de México había, por cada cien habitantes, 49 criollos, dos españoles, 24 indios y 25 mestizos. Entre 1.200.000 blancos de la Nueva España, no pasarían de 70.000 los españoles, y esta proporción æ5 por 100æ solamente encuentra réplica en el Perú, porque la media general de Hispanoamérica oscila entre el 2 y el 3 por 100", HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ BARBA, Mario, "La sociedad colonial criolla", en MENÉNDEZ PIDAL, M., *Historia de España. La época de la Ilustración. Las Indias y la política exterior*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, vol. II, p. 250; El censo del conde de Revillagigedo es recogido también por KONETZKE, Richard, *América Latina II. La época colonial*, Madrid, Siglo XXI, 1981, p. 93.

²¹ "En cuanto al acceso de los criollos a los cargos públicos, en principio era posible, pero, de hecho, fue sumamente restringido. Parra Pérez recoge, sin responsabilizarse, los cálculos de un autor que se hacía pasar por inglés, según el cual en todo el periodo colonial español hubo 287 obispos y arzobispos americanos, frente a 702 españoles; cuatro virreyes criollos y 166 peninsulares; 14 capitanes generales americanos, frente a 588 españoles", HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ BARBA, M., op. cit., p. 250.

²² Los aspectos científicos de la expedición fueron publicados con el título de Relación histórica del viaje a América Meridional, en Madrid en 1749, este fue el documento público; el privado fue editado, en Londres, en 1826 por David Barry, con un largo subtítulo que contenía todos los elementos de propaganda antiespañola de los imperios europeos de la época: Noticias secretas de América, sobre el estado naval, militar y político de los Reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de indios; cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas; abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos.

²³ JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio, *Noticias secretas de América*, Madrid, Colegio Universitario/Istmo, 1988, cp. VI, p. 420.

²⁴ Así lo manifiestan en cuanto a las disputas de españoles y criollos en el seno de los colegios peruanos de la Compañía de Jesús: "Aquellos colegios son depositos de sugetos de todas las naciones, porque en ellos hay Españoles, Italianos, Alemanes, Flamencos, y todos viven con unión entre si, á excepcion de Europeos y Criollos, que es el punto crítico en donde no cabe disimulo", *ibíd.* p. 430.

²⁵ *Ibid.*, p. 415.

²⁶ LEONARD, I. A., *Viajeros por la América Latina colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 146.

²⁷ "Y como en la corte nos veían, así al marqués Cortés como al Pizarro y al Nuño de Guzmán y todos los demás que veníamos de la Nueva-España a negocios, y otras personas del Perú, con lutos, tenían por chiste de llamarnos "los indianos peruleros enlutados""", DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, (edición de Miguel León-Portilla), Madrid, Historia 16, 1984, t. 2b, capítulo CCI, p. 407.

²⁸ GAGE, Thomas, *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, (edición de Dionisia Tejera), Madrid, Historia 16, 1987.

²⁹ CALDAS, Francisco José de, op. cit., pp. 339-340.

³⁰ MIRANDA, Francisco de, "América Espera. Propuesta fundamental a William Pitt", MIRANDA, F. de, *América espera*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, n. 100, 1982, p. 104.



- ³¹ TORRES, Camilo, "Memorial de agravios", loc. cit., p. 36.
- ³² *Ibíd.*, p. 35.
- ³³ *Ibíd.*, p. 29.
- ³⁴ *Idem.*
- ³⁵ TERESA DE MIER, Servando, op. cit., p. 28.
- ³⁶ LEWIN, Boleslao, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Buenos Aires, Hachette, 1957, pp. 118-119.
- ³⁷ *Ibíd.*, p. 403.
- ³⁸ Recopilada por GRASES, Pedro, *Escritos selectos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, n. 144, 1989, pp. 53-54.
- ³⁹ CALDAS, Francisco José de, op. cit., p. 340.
- ⁴⁰ MARAVALL, José Antonio, "El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner", en MARAVALL, J. A., *Estudios de la historia del pensamiento español. Siglo XVIII*, Madrid, Lavel, 1991, pp. 47-48.
- ⁴¹ Un excelente repaso de las nociones de patria y nación en el Perú virreinal nos lo ofrece MONGUIÓ, Luis, "Palabras e ideas: "Patria" y "Nación" en el virreinato del Perú", *Revista Iberoamericana*, n. 104-105, 1978, pp. 451-470.
- ⁴² SALAS, Manuel de, op. cit., p. 240.
- ⁴³ BELGRANO, Manuel, "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor", en *Pensamiento de la ilustración*, op. cit., p. 311.
- ⁴⁴ TORRES, Camilo, op. cit., p. 32.
- ⁴⁵ MIRANDA, Francisco de, "Planes de gobierno", en *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, op. cit., nuestras citas corresponden a los apartados dedicados a las Asambleas Provinciales, al Poder Ejecutivo y al Culto, pp. 16-19.
- ⁴⁶ VISCARDO, Juan Pablo, "Carta a los españoles americanos", en *El pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, op. cit., p. 51.
- ⁴⁷ *Ibíd.*, p. 52.
- ⁴⁸ EGUIARA Y EGUREN, Juan José de, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, (intro. y trad. Agustín Millares Carlo), México, Fondo de Cultura Económica, 1944, apud ROVIRA, J. C., op. cit., p. 49.
- ⁴⁹ FEIJOO, "Españoles americanos", en *Theatro crítico Universal...*, t. IV, Madrid, Oficina de Pérez de Soto, 1753, discurso VI, pp. 110-126.
- ⁵⁰ FEIJOO, "Mapa intelectual y cotejo de naciones", en *Theatro crítico universal...*, t. II, Madrid, Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro, año M. DCC.XLI, discurso XV, pp. 264-287.

⁵¹ VILLABA, Victorián de, op. cit., pp. 60-61.

⁵² SANTA CRUZ Y ESPEJO, Eugenio, "Discurso sobre el establecimiento de una Sociedad Patriótica en Quito", en *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, loc. cit., p. 43.

⁵³ SALAS, Manuel de, op. cit., p. 222.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 225.

⁵⁵ TORRES, Camilo, op. cit., p. 39.

⁵⁶ ABAD Y QUEIPO, Manuel, op. cit., pp. 357-358.

⁵⁷ TORRES, Camilo, op. cit., p. 31.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 36.

⁵⁹ TERESA DE MIER, Servando, op. cit., 60.

⁶⁰ VISCARDO, Juan Pablo, op. cit., p. 52.